



2013/11

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 11 CORRESPONDIENTE AL MARTES 09 DE ABRIL DE 2013.**

**APROBADA EL 23/04/2013**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño, María del Rosario Garrido. Representante de los Egresados: Genaro Ávila, Representantes de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Arianna Meré.

Se inició la sesión a las 02:20 pm.

- La Profa. Fátima Torrico se incorporó a las 2:45 pm
- La Profa Lizet Bou Rached se retiró a las 3:35 pm.
- La Br. Stephanie Fernández se retiró a las 6:40 pm.
- La Br. Arianna Meré se retiró a las 7:00 pm.

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 10 del martes 02 de abril de 2013.

**INFORME DE LA DECANA**

**1. Consejo Universitario**

- 1.1 Se aprobó la distribución de los recursos asignados por el Ejecutivo Nacional para el Ejercicio Fiscal 2013, por concepto de Anticipo de Prestaciones Sociales para el personal Docente, Profesional, Administrativo, Técnico, de Apoyo y Obrero, adscritos a la Universidad Central de Venezuela”.
- 1.2 Se designó como Comisario Principal de la Fundación UCV al Prof. Héctor Avilán y al Prof. Carmelo Cariello como Comisario Suplente.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



- 1.3 **Reunión con las Autoridades Rectorales:** a) El conflicto de la Biblioteca Central cesó. Todos los trabajadores están en su sitio de trabajo. Se compró todo lo que exigió INPSASEL para la protección de los trabajadores de la Biblioteca Central. El Dr. Blas Dorta, de la Facultad de Ciencias, va a introducir un proyecto ante el CDCH para trabajar en todas las bibliotecas de la UCV para el tratamiento de los libros en relación a la contaminación por hongos. b) Las Autoridades Rectorales están trabajando sobre la realización de los concursos de profesionales con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos de la UCV. d) Hubo un intento de sabotaje del Acto de la Orden “J M Vargas” por parte de trabajadores que reclamaban la entrega de los tickets de alimentación. e) Se solicitó al Vice-Rector Administrativo la consideración de que los ahorros de cargos vuelvan a ser administrados, en forma descentralizada, por las Facultades.

## **2. Facultad de Farmacia**

- 2.1 Los estudiantes trajeron una carta solicitando la activación de la Comisión de Reestructuración de la Mención de Microbiología Aplicada y de la Comisión Curricular a los fines de la revisión del pensum actual. Se enviará la carta a la Coordinación Académica y la Comisión designada para la reestructuración de la Mención de Microbiología Aplicada.
- 2.2 Problema de la propaganda política en diferentes Facultades de la UCV. La mayoría de las Facultades fueron pintadas con consignas políticas. La Dirección de Mantenimiento procedió a pintar los diferentes edificios. En algunas facultades participó toda la comunidad para la recuperación de las áreas.
- 2.3 Laboratorios FARMA donó dos máquinas tableteadoras a la Facultad de Farmacia. Como tienen necesidad de los espacios, las máquinas serán trasladadas a la Facultad, y luego se procederá a los trámites de la donación.
- 2.4 La Fundación CALOX donó la clave para Science Direct a la Facultad de Farmacia. Estará en la Biblioteca. Hay que trabajar en la Biblioteca, y la Bibliotecóloga está encargada de la administración de ese servicio. Se hará un acto especial para recibir la clave, probablemente tendrá lugar la próxima semana.
- 2.5 El Dr. Carlos Walter, Director del CENDES de la UCV, invitó a participar en un foro sobre la prescripción y dispensación de medicamentos, temas incluidos en las últimas resoluciones del Ministerio del Poder Popular para la Salud (028, 030, 031 y 035). En virtud de que el Consejo de la Facultad había aprobado la organización de un foro sobre el mismo tema, se acordó realizarlo conjuntamente con el CENDES. Esta actividad se realizará el día jueves 11 de abril de 2013 en el Auditorium de la Facultad de Farmacia. Dada la importancia del tema para el ejercicio profesional farmacéutico, se acordó suspender las actividades a partir de las 10:00 am a fin de que los profesores y los estudiantes puedan asistir a dicho evento.





## **INFORME DEL DIRECTOR**

El Director informó:

1. Sobre la situación que se presentó el día 05-04-2012, en el área del Cafetín que presta servicio a los usuarios de la Facultad de Farmacia, donde resultó herido por un arma blanca uno de sus empleados. Recibió la visita de una comisión de seguridad de la UCV, quienes recabaron la información correspondiente. Se están realizando las medidas administrativas correspondientes ante el Vicerrectorado Administrativo para solventar esta situación.  
El cuerpo acuerda emitir un comunicado repudiando estos hechos de violencia.
2. Sobre los resultados del dispositivo de seguridad implementado durante el asueto de Semana Santa 2013, en donde se desplegaron todas las unidades especiales, en los diferentes puntos de control tanto en las entradas de la universidad, como en toda las adyacencias de las instalaciones del recinto universitario, en donde se disminuyó la venta y consumo de estupefacientes, robo de vehículos, entrada de vehículos y motos ajenas a este recinto y consumo de bebidas alcohólicas en relación con el asueto de navidad 2012. Esto se logró con la ayuda de la Policía Nacional y la Guardia Nacional, con los cuales se contó las 24 horas del día, siendo el único hecho delictivo el ocurrido en el comedor universitario el día domingo 24 de marzo.
3. Sobre los trámites que viene realizando la Dirección de Recursos Humanos de la UCV, donde se están ejecutando actividades administrativas con la finalidad de definir los criterios y políticas para implementar el contenido del artículo 175 de la ley Orgánica del trabajo, cuya entrada en vigencia será a partir del 07-05-2013.

## **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 12/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2013, de la cursante Farmacéutica Mayoira Leal, para presentar su trabajo Especial de Grado titulado "Validación de Cadena de Frío de Productos Oncológicos en una Temperatura de 2 A 8°C", con el aval de su tutora la Especialista Deliana Monascal, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 13/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2013, de la cursante Farmacéutica Helga Rivas, para presentar su trabajo Especial de Grado titulado "Validación de Cadena de Frío de Productos Oncológicos en una Temperatura de 2 A 8°C", con el aval de su tutora la Especialista Deliana Monascal, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 14/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2013, de la cursante Licenciada en Bioanálisis Jeannette Jiménez, para presentar su trabajo Especial de Grado titulado "Desarrollo de un Manual de Gestión de Calidad para la Atención a los Clientes en el Laboratorio Clínico, basado en la norma internacional ISO 9001:2008", con el aval de su tutora la Dra. Elsa Castejón, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 15/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2013, de la cursante Farmacéutica Lissette González, para presentar su trabajo Especial de Grado titulado: "Manual de Procedimiento para los Almacenes de una Industria Farmacéutica Nacional" con el aval de su tutora la Dra. Elsa Castejón, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 22/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2013, de la cursante Farmacéutica María Victoria Rojas, para presentar su trabajo Especial de Grado “Desarrollar un Manual de Calidad para una Empresa Maquiladora de Productos Farmacéuticos diseñado bajo el modelo de la norma ISO 9001:2008 y el contenido de las BPM, Informe 32”, con el aval de su tutora la Especialista Miriam Suárez, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 23/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2013, de la cursante Licenciada en Química Martha de Quesada, para presentar su trabajo Especial de Grado “Manual de Procedimientos Para el Almacenamiento de Materias Primas, Material de Empaque y Producto Terminado en una Industria Farmacéutica Nacional”, con el aval de su tutora la Dra. Elsa Castejón, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 16/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2013, de la cursante Farmacéutica Ana Carolina Chacón, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: “Manual de Procedimientos para el Descarte y Eliminación de Desechos del Laboratorio de Control de Calidad de una Industria Farmacéutica”, con el aval de su tutor Esp. Ciro Fuenmayor, para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. 17/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2013, de la cursante Licenciada en Biología Giselle De La Hoz, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Elaboración de un Manual de Procedimiento para el Manejo y Control Preventivo de Plagas en una Industria Venezolana Procesadora de Trigo", con el aval de su tutora Prof. Pilar Hernández, para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. 18/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2013, de la cursante Licenciada en Química Marcia Hernández, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Validación de un Método Analítico para la Determinación de Sulfuro de Dimetilo en Muestras de Cerveza Envasada por Cromatografía de Gas Capilar con Detector Fotométrico de LLama", con el aval de su tutora la Dra. Patricia Baffi, para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 19/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2013, del cursante Ingeniero Químico Wuili Orozco, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Calificación en Condición de Reposo de un Área de Fabricación de Formas Sólidas Farmacéuticas no Estériles de Baja Humedad en el Laboratorio AEB", con el aval de su tutora Dra. Elsa Castejón, para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 20/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2013, de la cursante Licenciada en Química Arelys Pérez, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Validación del Ensayo de Esterilidad por la Técnica de Membrana Filtrante para un Producto Oftálmico", con el aval de sus tutoras Prof. Alessandra Garcés y Prof. Sofía Gutiérrez, para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 21/2013, de fecha 03-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, acordó el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica Olga Milena Torres, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.Q-10-2013, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 05/03/2013, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "B", de la Licenciada en Química Griselda Teresa Mata Duarte, titular de la Cédula de Identidad N° 8.642.964, se produce por Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso. Capítulo I y por la no reincorporación oportuna, luego de una Desincorporación Tipo A. Capítulo II. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (De la Desincorporación Tipo “B”),

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. PM 37/2013, de fecha 05-04-2013, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 03-04-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “Diseño de un Plan de Mercadeo para el Lanzamiento de una Línea Dermocosmética para “El Huron C.A.”, presentado por Licenciada en Ciencias Gerenciales Yenny Carolina Cacique Velazco, proponiendo como tutora a la Especialista Marisol Benaim.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. PM 38/2013, de fecha 05-04-2013, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 03-04-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “Diseño de un Plan de Mercadeo para el Lanzamiento de una Línea Dermocosmética para “El Hurón C.A.”, presentado por la Licenciada en Ciencias Gerenciales Ana Valentina Montero Lugano, proponiendo como tutora a la Especialista Marisol Benaim.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio PM 39/2013, de fecha 05-04-2013, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 03-04-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “Diseño de un Plan de Mercadeo para el Lanzamiento de una Línea Dermocosmética para “El Hurón C.A.”, presentado por el Licenciado en Publicidad Luís Lorenzo Gandica Farias, proponiendo como tutora a la Especialista Marisol Benaim.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 01 /2013, de fecha 08-04-2013, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 03-04-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "Diseño de un Plan de Educación Sobre Psicotrópicos y Estupefacientes para los Profesionales de la Salud", presentado por la Farmacéutica Xiomara Pérez Ascanio, proponiendo como tutora a la Dra. María Margarita Salazar Bookaman.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 02 /2013, de fecha 08-04-2013, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 03-04-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "La Atención Farmacéutica Como Práctica Profesional. Propuesta de una Normativa para Venezuela", presentado por la Farmacéutica Lucimunda Reyes García, proponiendo como tutores al Especialista Víctor González y la MSc. Aida Cabrera.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 03/2013, de fecha 08-04-2013, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 03-04-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "Diseño de un Programa de Atención Farmacéutica para Pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)", presentado por la Farmacéutica Shirley Blanco, proponiendo como tutora a la Dra. María Margarita Salazar Bookaman.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

20. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. PM 35/2013, de fecha 05-04-2013, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 03-04-2013, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "Posicionamiento del Manejo y Aprovechamiento de los Desechos Sólidos en los Sectores Populares del Municipio Chacao" el cual será defendido por la Licenciada en Nutrición y Dietética Marianna Sabo Vegas quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Doctor Jesuado Areyán.

**Miembros Principales**

Dr. Jesuado Areyán (Tutor-Coordinador)

Esp. Pablo Lira

Esp. Víctor De La Hoz

**Miembros Suplentes**

Esp. Ivonne Morillo

Dra. Isabel Andueza

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

21. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. PM 36/2013, de fecha 05-04-2013, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 03-04-2013, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "Posicionamiento del Manejo y Aprovechamiento de los Desechos Sólidos en los Sectores Populares del Municipio Chacao" el cual será defendido por la Licenciada en Biología Anakarina Morillo Nuñez, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Doctor Jesuado Areyán.

**Miembros Principales**

Dr. Jesuado Areyán (tutor-Coordinador)

Esp. Pablo Lira

Esp. Víctor De La Hoz

**Miembros Suplentes**

Esp. Ivonne Morillo

Dra. Isabel Andueza

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

22. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció el oficio Nro. PGF-16.2013, recibido en fecha 08-04-2013, procedente de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que por error involuntario fue tramitado en fecha 29 de enero del presente año, la cancelación de nueve (9) horas docentes a nombre de la Profa. Margaret Tarchetti, Cédula de Identidad N° V-9.969.770, Rif. V0-9969770-5, el cual queda anulado, las horas correctas para dicho pago es de doce (12) horas dictadas a cuatro (4) horas por semanas durante tres (3) semanas durante el período enero de 2013 a febrero de 2013, correspondiente a la asignatura: Farmacología I.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MARGARET TARCHETTI	Farmacología	4	3	12	ENERO 2013-FEBRERO 2013

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes en Postgrado. Informar a la Profesora Tarchetti y a la Dirección de Postgrado.

23. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 08-04-2013, conoció oficio S/N de fecha 08-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Tutora-Coordinadora del Comité Académico del Comité Consejero del Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, informando que en reunión de fecha 09-04-2013, el Comité acordó sustituir la Asignatura de Filosofía de la Ciencia por la Asignatura de Bioética (CENABI) de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, incluida en el Plan de Estudios de la Especialista María Eugenia Avilán. (Se anexa oficio explicativo de la misma).

**Decisión:** Aprobado. Informar a Especialista María Eugenia Avilán, a la tutora y a la Dirección de Postgrado.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

Se propone: conformar una Comisión para la elaboración del Manual de Ceremonial y Protocolo de la Facultad de Farmacia, de acuerdo con el material realizado por la Lcda. Katuska Briceño, Jefa de Protocolo de la Universidad Central de Venezuela, en el año 2008, el cual fue recibido en esta Facultad en el mismo año.

El manual como instrumento administrativo contendrá en forma explícita, ordenada y sistemática la información sobre los actos universitarios, definiendo los objetivos, las políticas, las atribuciones, los departamentos involucrados, la organización y los procedimientos, así como las instrucciones o acuerdos que se consideren necesarios para la ejecución de dichos actos, enmarcados dentro del protocolo universitario.

### **Se sugiere que integren esta Comisión:**

Lcda. Nacari Guirados  
Msc. Miguel Jaspe  
Prof. Julio Balza  
Lcdo. Luis Esaa  
Dra. Miriam Regnault

**Decisión:** Aprobado

## **INFORME DE COMISIÓN**

Ciudadana

**Dra. María Margarita Salazar-Bookaman**

Decana-Presidente y Demás Miembros del Consejo de la Facultad de Farmacia  
Presente.-

Tenemos a bien dirigirnos a usted, en ocasión de hacer entrega de las recomendaciones surgida del seno de la Comisión designada por ese cuerpo en sesión ordinaria de fecha 19-02-2013, para el estudio del informe de actividades realizadas en el Servicio de Fórmulas Magistrales "Ramón Scovino Vargas".

Estudiado dicho informe, esta Comisión concluye y recomienda a ese Cuerpo:

1. Aprobar el informe de actividades Administrativas y Académicas realizadas en el mencionado servicio hasta diciembre de 2012.
2. Liquidar el proyecto de Servicio de Fórmula Magistrales anualmente.
3. Darle continuidad al proyecto hasta el 31 de diciembre de 2013, fecha en la cual se deberá rendir cuentas e informar al Consejo de la Facultad de Farmacia.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

4. Que la continuidad del Proyecto para el próximo año, este sujeta a la aprobación por parte del Consejo de La Facultad de Farmacia, del informe de las actividades Administrativas y Académicas realizadas durante el año previo.
5. Que los gastos correspondientes a la carga fabril sobre costos directos sea incrementada hasta un 35%.
6. Recomienda a ese Cuerpo, que el personal jubilado que está prestando servicio en el Proyecto de Fórmulas Magistrales se adapte a la normativa vigente, y en tal sentido, se deberá nombrar una Comisión desde el seno de este Consejo de Facultad, que se encargue de negociar el monto a cancelar por servicios prestados al personal que ostente esta condición, a fin de no perjudicar a las partes.
7. Que una vez aprobadas y ejecutadas las medidas recomendadas, el Consejo de la Facultad de Farmacia, estudie la factibilidad del aumento de las regalías del proyecto de Fórmulas Magistrales a un veinte por ciento (20%), según lo establecido en el Reglamento de Ingresos Propios.

Sin más a que hacer referencia, de ustedes

Atentamente;

Por la Comisión

Prof. Jaime Charris  
Profa. María del Rosario Garrido  
Profa. Melina Monasterios.

**Decisión:** Se aprueban las propuestas contenidas en el informe y se designa la Comisión integrada por el Prof. Jaime Charris, el Lic. José Vicente Perdomo, la Lic. Ivy Terán y la Asesora María Betancourt.  
Remitir a los Coordinadores del Servicio de Fórmulas Farmacéuticas "Dr. Ramón Scovino Vargas"

## **PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación N° CM-061-2013 de fecha 13-03-2013, enviada por la **Profa. Maitee Toro**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, donde informa que la Comisión de Mesa en agenda 06-03-2013, acordó devolver el oficio N° 06.01.276, con el cual se solicita la renovación de contrato de la Profa. Gladys Romero de Galí, como Coordinadora del Postgrado de Toxicología, hasta tanto no se realice la modificación del Reglamento de Estudios de Postgrado.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** En cuenta. Remitir a la Dirección de Postgrado y a la interesada.

2. Comunicación N° 00580 de fecha 20-03-2013, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, donde envía en anexo el Segundo Informe Semestral del Plan de Formación de la Instructora Raquel Díaz, correspondiente al período del 14-06-2012 al 14-12-2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica para su estudio e informe.

3. Comunicación N° 00582 de fecha 20-03-2013, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, donde envía en anexo el Segundo Informe Semestral del Plan de Formación de la Instructora Noris Vera, correspondiente al período del 14-06-2012 al 14-12-2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica para su estudio e informe.

4. Comunicación N° 00578 de fecha 20-03-2013, enviada por la **Profa. Mariela Coelho**, en relación a la solicitud de exoneración de la matrícula del primer período académico de la Especialización de Mercadeo.

**DECISIÓN:** Solicitar informe a la Coordinación Académica del Postgrado de Mercadeo. Remitir a la Dirección de Postgrado. Remitir opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Farmacia, a la Dirección de Postgrado para su análisis.

5. Comunicación N° 00592 de fecha 14-03-2013, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Jefe de la Cátedra Gestión Farmacéutica, donde remite en anexo el Informe de las actividades cumplidas en el año 2012 y por cumplir en el año 2013 del Prof. Víctor de la Hoz, integrante de la asignatura Gestión Farmacéutica.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación N° 00601 de fecha 01-04-2013, enviada por la **Dra. Katiuska Charris**, donde solicita la confirmación de su cargo en la Categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Análisis de Medicamentos del Departamento Químico Analítico, el cual fue ganado el 28-03-2012.

**DECISIÓN:** Remitir al Consejo Universitario.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





7. Comunicación N° CDCH-DADA-000878 de fecha 18-03-2013, enviado por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente Coordinador del CDCH, donde informa que el Directorio en sesión de fecha 04-03-2013, acordó aprobar una prórroga de Beca Académica a la ciudadana Arlenia Montes, desde el 01-03-2013 hasta el 28-02-2014, para culminar estudios de Doctorado en Farmacología en la Facultad de Farmacia de la UCV.

**DECISIÓN:** En cuenta.

8. Comunicación N° 000602 de fecha 20-03-2013, enviado por el **Prof. Víctor Márquez**, Presidente del Instituto de Previsión del Profesorado (IPP), donde solicita a todos los organismos de Co-gobierno de la UCV apoyo a la justa demanda salarial que está haciendo la asociación.

**DECISIÓN:** Se aprueba emitir comunicado a través de la página web de la Facultad de Farmacia y redes sociales. El Cuerpo no aprueba publicar el aviso de prensa.

9. Comunicación N° CCC.05 de fecha 03-04-2013, enviado por la **Profa. Norma de Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa después de haber estudiado el expediente de la Dra. Margarita Salazar-Bookaman, considera que se han cumplido todos los requisitos legales y reglamentos vigentes, por lo que recomienda el ascenso de la mencionada Doctora Salazar-Bookaman a la categoría de Profesor Titular a partir del 19 de septiembre de 2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central, a la interesada y al expediente.

10. Comunicación N° 0609 de fecha 01-04-2013, enviado por la **Profa. María Raddatz**, Jefa de la Cátedra de Anatomofisiología, donde envía en anexo el informe de las actividades docentes y administrativas por realizar de la profesora Katuska Saravia durante el período comprendido desde el 16 de marzo al 31 de diciembre de 2013.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

11. Comunicación S/N° de fecha 13-11-2009, enviado por la **Profa. María Angélica Busolo**, donde informa de su renuncia al cargo de Preparadora en la Cátedra de Química General, a partir del 13-11-2009.





**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

12. Comunicación N° 00657 de fecha 03-04-2013, enviada por los **Profes. de Segundo año de la Facultad de Farmacia**, en relación a la posición que ellos presentan con respecto a la información suministrada por las autoridades de esta Facultad hacia los profesores de segundo año, en referencia a ciertas observaciones manifestadas por un grupo de estudiantes que se encuentran actualmente cursando el respectivo año de la carrera.

**DECISIÓN:** En cuenta.

### **PUNTOS VARIOS**

En relación a la invitación que se aprobó en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad N° 10 de fecha 02-04-2013, a los representantes del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", la Junta Revisora de Especialidades Farmacéuticas y Centro de Farmacovigilancia y representante del IPP-UCV, para discutir las Normas Sanitarias Complementarias para la regulación de la Prescripción y Dispensación de Medicamentos, asistieron la Profa. María Teresa Ibarz, Profe. Edmundo Bond, Ftica. Esperanza Briceño, Profa Luisa Helena Valdivieso y el Profe. Antonio Roye; quienes hicieron una exposición detallada de los aspectos beneficiosos y/o contra producentes de la implementación de dichas normas en la población venezolana.

El Cuerpo aprobó realizar un Foro el día jueves 11-04-2013, en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, donde participarán como panelistas los siguientes invitados:

Prof. Jorge Díaz Polanco (CENDES)  
 Profa. Luisa Helena Valdivieso (F.F)  
 Prof. Freddy Ceballos (FERFARVEN)  
 Prof. Antonio Roye (F.F, Moderador)  
 Profa. Suria Elneser (Relatora)

Se levantó la Sesión a las 7:25 pm

is.

